



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de Julio de 1975.-

412/75

Expte. n° 680/75

VISTO:

Lo solicitado por el Servicio de Relaciones Latinoamericanas en el sentido de designar a la Srta. Carmen Ramirez Flores como Auxiliar Docente de 2da. categoría; teniendo en cuenta que la misma desempeñará tareas de investigación en la citada dependencia; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

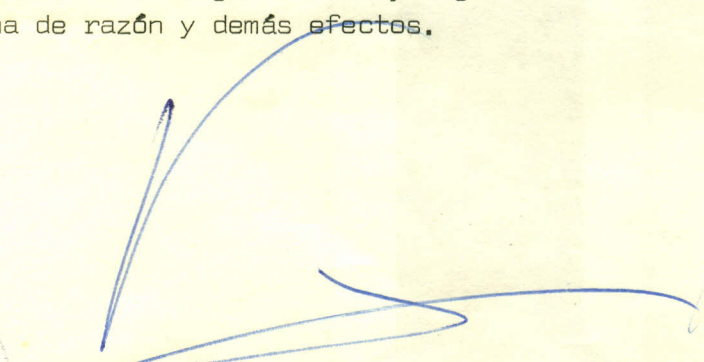
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Carmen RAMIREZ FLORES, Ced. Ident. N° 1.662.046 (Bolivia), como Auxiliar Docente de 2da. categoría para desempeñar / tareas de investigación en el Servicio de Relaciones Latinoamericanas, del 1° de / Julio de 1975 y hasta el 31 de enero de 1976, dejándose establecido que en el / término mencionado está contenida la licencia anual reglamentaria.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en al artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la respectiva partida presupuestaria / del Servicio de Relaciones Latinoamericanas.

ARTICULO 4°.- Establecer que la presente designación se efectúa en las condiciones establecidas en el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° // 20.654.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR